



Nuestra Misión  
El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión  
Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad contribuyendo a la



		<b>ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA FUNCIONARIOS</b>				
<b>ACTA N°</b>	<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FINALIZACIÓN</b>	
27	2018	09	07	10:00	11:30	

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay; en la sala de reuniones de la Coordinación MECIP- Ministerio de la Defensa Pública, sita en Av. Artigas c/ San Estanislao; se reúnen, los Miembros del Comité de Elaboración del Código de Ética para Funcionarios, mencionados a continuación:

**Registro de Miembros del Comité de Elaboración del Código del Funcionario del Ministerio de la Defensa Pública:**

Nombres y Apellidos		Cargo
1	Lic. Carlos Flores Vázquez	Equipo Técnico MECIP- MDP.
2	Lic. Alma Franco	Dirección Médico-Forense
3	Lic. Nidia Osnaghi	Dpto. de Bienestar del Personal.
4	Lic. José Escobar	Dpto. de Bienestar del Personal.
5	Abg. Ayssa Olmedo	Equipo Técnico MECIP- MDP.
6	Abg. Martín Ibáñez	Director General Interino de Planificación.
7	Econ. Diego Núñez	Coordinador MECIP-MDP.

**Orden del día:**

1	Primer punto:	Lectura, consideración y suscripción del acta N° 26 de fecha 27 de agosto de 2018.
2	Segundo punto:	A consideración, bienvenida al nuevo miembro del Comité, el Director General de Planificación, Abg. Martín Ibáñez.
3	Tercer punto:	A consideración, informe sobre lo resuelto en la sesión N° 03 del CCI, realizada en fecha 03 de septiembre del cte.
4	Cuarto punto:	A consideración, conformación del Comité de Revisión del Anteproyecto del Código de Ética para Funcionarios del MDP.
5	Quinto punto:	A consideración, calendarización de actividades.
6	Sexto punto:	Temas varios.

**Temas Tratados:**

Se inicia la Sesión con las palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión, Lic. Carlos Flores, dando su agradecimiento por la asistencia a todos los miembros del Comité presentes, solicita a la secretaria de actas que haga lectura del acta de la sesión anterior, para luego pasar al desarrollo del orden del día:

*Martín Ibáñez*  
Director General Interino de Planificación  
Ministerio de la Defensa Pública  
Lic. Nidia Osnaghi  
Trabajadora Social  
Reg. N° 646

*Lic. Carlos Flores V.*  
Equipo Técnico MECIP  
Ministerio de la Defensa Pública

*Econ. Diego Núñez*  
Coordinador  
Coordinación MECIP  
Ministerio de la Defensa Pública

*Abg. Ayssa Olmedo*  
Asesora MECIP.MDP  
Mat. C.S.J. 29.152



Nuestra Misión

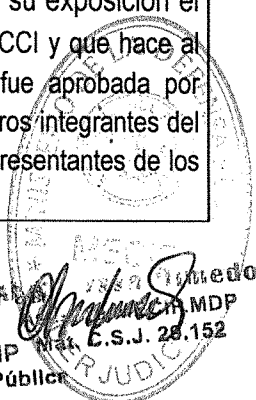
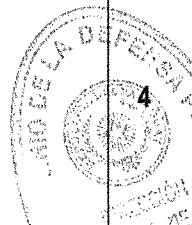
El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la



1	<p><b>Primer punto:</b> la Secretaria de actas da lectura al acta N° 26 de fecha 27 de agosto de 2018 y posteriormente se procede a la suscripción.</p>
2	<p><b>Segundo punto:</b> El Presidente de la Comisión, Lic. Carlos Flores presenta al nuevo miembro de la Comisión, el Director General Interino de Planificación, Abg. Martín Ibáñez, cuya incorporación fuera mocionada y admitida por unanimidad en la Sesión anterior.</p> <p>El Econ. Diego Núñez saluda a los miembros de la Comisión y agradece por la asistencia, da igualmente la bienvenida al nuevo miembro a quien cede el uso de la palabra.</p> <p>El Director General Interino de Planificación, Abg. Martín Ibáñez saluda a la comisión y agradece la presentación formal como nuevo miembro, destaca la importancia de la protocolización de estos actos, más por lo que representa el MECIP dentro de las instituciones. Menciona su carrera laboral, anterior a su ingreso al MDP, en otras funciones administrativas en el sector privado donde tuvo experiencias en el manejo y redacción de manual de funciones y fundamentalmente el liderazgo teniendo a su cargo una cantidad importante de funcionarios. Destaca la importancia del trabajo en equipo y desde su posición de Director enfoca desde esa perspectiva todos los procesos que llevan adelante desde su dirección y todas sus dependencias, concatenando con su experiencia en el ámbito gremial, en un tiempo anterior como líder y ahora en carácter de Representante de una Asociación de Funcionarios.</p> <p>En cuanto a la implementación del MECIP en la institución, desde la perspectiva englobadora del modelo de gestión que propugna, es edificante la apertura hacia los gremios y trabajar con todos los sectores de la institución. Como nuevo miembro y fundamentalmente como Director General Interino de Planificación propone trabajar cooperativamente entre los integrantes de la comisión, el equipo técnico del MECIP y los gremios organizados en la institución.</p> <p>Se pone a disposición de todos los miembros para cualquier inquietud o necesidades que surgieren.</p>
3	<p><b>Tercer punto:</b> Siguiendo con el orden del día, el Presidente de la Comisión cede el uso de la palabra al Econ., Diego Núñez Feris para que dé informe sobre lo resuelto en la sesión N° 03 del CCI, realizada en fecha 03 de septiembre del Cte.</p> <p>El Econ. Diego Núñez informa a la comisión que en sesión N° 3 del CCI, expuso sobre el cambio de autoridades de la coordinación del MECIP, además destacó la vigencia del nuevo organigrama de la institución donde quedó establecida la dependencia jerárquica de esta coordinación de la Dirección General de Planificación, manteniendo siempre dependencia funcional de la Defensoría General.</p> <p>Los miembros del CCI alentaron al equipo MECIP a fortalecer las comisiones vigentes para la conclusión exitosa de sus fines.</p> <p>Se resolvió sobre la necesidad de realizar re inducciones sobre el MECIP, ante la evidencia de falta de conocimiento, en algunas sedes donde se detectan resultados negativos y otras donde nunca fue realizada una inducción sobre la materia, para todo lo anteriormente dicho, el Director de Gestión del Talento Humano, Abg. Iván Bogado se puso a disposición del equipo Técnico MECIP y sus comisiones a coordinar en cuanto al calendario y provisión de apoyo para lograr resultados óptimos en los procesos.</p>
4	<p><b>Cuarto punto:</b> A consideración de la Comisión, en cuanto a la conformación de la Comisión de Revisión del Anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios del MDP, continua su exposición el Econ. Diego Núñez, expresa que fue otro punto fundamental de su exposición ante el CCI y que hace al interés de esta Comisión, la propuesta de la conformación del Comité de Revisión fue aprobada por unanimidad conforme a lo planteado por la Coordinación, se aceptó que los mismos miembros integrantes del Comité de Elaboración, formen parte de la nueva Comisión, con la incorporación de los representantes de los gremios de la institución.</p>



*Martín Ibáñez*  
 Director General Interino de Planificación  
 Abogado Social  
 Reg. N° 646

*Diego Núñez*  
 Econ. Diego Núñez Feris  
 Coordinador  
 Equipo Técnico MECIP  
 Coordinación MECIP  
 Ministerio de la Defensa Pública

*Iván Bogado*  
 Director de Gestión del Talento Humano  
 MDP  
 E.S.J. 28.152

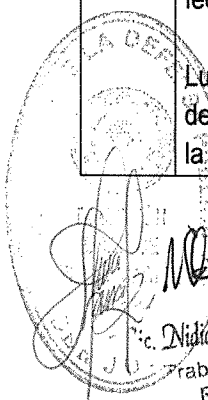


Nuestra Misión  
El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión  
Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad contribuyendo a la



	<p>Por lo que es tarea pendiente ahora abocarnos a organizar la primera convocatoria a los gremios y trabajar en la mesa de trabajo, conforme venimos analizando en el seno de nuestra comisión.</p> <p>La Lic. Alma Franco consulta sobre la fase de socialización del anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios, si el CCI aprobó los resultados expuestos.</p> <p>El Abg. Martín Ibáñez pide la palabra y da una respuesta al planteamiento que le precede, diciendo que si bien hubo críticas a ese proceso, se ha cumplido con lo estadísticamente requerido por las reglas del MECIP, por lo que ese proceso quedó validado. Es parecer personal, que reabrir esa etapa ya fenecida, dando oportunidad de participación sobre lo mismo, constituiría un retroceso, sin embargo, conforme ya se expresó en esta sesión, se estaría calendarizando nuevas charlas de inducción sobre el MECIP y productos en los que se viene trabajando.</p>
5	<p><b>Quinto punto: A consideración, calendarización de actividades.</b></p> <p>Continuando con el orden del día, la Abg. Ayssa Olmedo pide la palabra y manifiesta a la comisión, que en atención a las exposiciones que le antecieron, corresponde fijar una reunión con gremios, ya que fue el compromiso asumido ante el CCI, y que en el seno de esa comisión a conformarse con la nominación de Comité de Revisión, sean analizadas las mociones evacuadas durante los meses de socialización del anteproyecto de Código.</p> <p>El Abg. Martín Ibáñez apoya la moción y los demás miembros se adhieren por unanimidad.</p> <p><u>Sobre el punto el Abg. Martín Ibáñez pone a consideración de la comisión dos mociones:</u></p> <p>Primera Moción: Conformación de una mesa de trabajo, donde se le convoque a todos los gremios organizados en la institución, aprobado por CCI, también a cada funcionario que opinó/mocionó sobre el anteproyecto.</p> <p>Segunda Moción: conformar dos mesas de trabajo, en un primera mesa convocar a los funcionarios que participaron en la crítica al anteproyecto y posteriormente convocar a los gremios a otra mesa de trabajo.</p> <p>Puesta a consideración todos los miembros por unanimidad apoyaron la moción 1 del Abg. Martín Ibáñez, de manera que fue aprobada la convocatoria a una única mesa de trabajo conformada por representantes de gremios y funcionarios.</p> <p>El Econ. Diego Núñez solicita a los miembros mencionen fechas tentativas para realizar la convocatoria a sesión de la Comisión de Revisión, teniendo en consideración que los resultados de esta convocatoria debe ya ser presentada como resultados en la próxima sesión del CCI.</p> <p>La Abg. Ayssa Olmedo solicita que la reunión sea realizada el jueves 20 de septiembre, en atención a que la misma solicita permiso en la semana comprendida del 01 al 05 de octubre del cte. Para realizar un curso en el exterior.</p> <p>El Abg. Martín Ibáñez mociona que es prudente fijar la sesión para un día viernes, considerando a los compañeros que deben viajar desde el interior, moción que es apoyada por unanimidad.</p> <p>La Lic. Alma Franco y Nidia Osnaghi mocionan como fecha tentativa en fin de mes, teniendo en cuenta las fechas de cobro de salarios, considerando también a los compañeros del interior del país.</p> <p>Luego un debate se llegó a una fecha consensuada, el día viernes 21 de septiembre de 2018 a las 08:30, debiendo el equipo técnico del MECIP realizar las notificaciones correspondientes y organizar la logística de la reunión con la debida anticipación.</p>

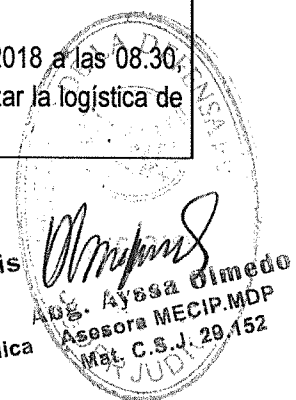


*Nidia Osnaghi*  
Lic. Nidia Carolina Osnaghi B.  
Trabajadora Social  
Reg. N° 646

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Lic. Carlos Flores V.  
Equipo Técnico MECIP  
Ministerio de la Defensa Pública

*[Handwritten signature]*  
Econ. Diego Nuñez Peris  
Coordinador  
Coordinación MECIP  
Ministerio de la Defensa Pública



*[Handwritten signature]*  
Abg. Ayssa Olmedo  
Asesora MECIP.MDP  
Mat. C.S.J. 29.152



Nuestra Misión  
El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión  
Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad contribuyendo a la



6	<p><b>Temas varios:</b> La Abg. Ayssa Olmedo mociona la fijación de una reunión de esta comisión para el día martes 18 de septiembre de 2018 para informar avances y organizar detalles de la reunión fijada para el viernes 21 de septiembre.</p> <p>Moción aprobada por unanimidad.</p>
7	<p><b>Séptimo punto:</b> No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y veinte minutos.</p>

Firma de los Participantes	
 Lic. Carlos Flores V. Presidente Equipo Técnico MECIP Ministerio de la Defensa Pública	 Abg. Martín Ibáñez Miembro Director Interno Dirección General de Planificación Ministerio de la Defensa Pública
 Lic. Nidia Osnaghi Miembro Trabajadora Social Reg. N° 846	 Lic. José Escobar Miembro
 Lic. Diego Mifera Feris Coordinador Coordinación MECIP Ministerio de la Defensa Pública	 Lic. Alma María Franco Miembro
 Abg. Ayssa Olmedo Secretaria de Actas Asesora MECIP.MDP Mat. C.S.J. 29.152	

